

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2021-00928

NOTIFICADO POR ESTADO No. 68 DEL 29 DE ABRIL DE 2022.

Se reconoce a la señora DORIS GIL SÁNCHEZ como heredera del causante, en su condición de hija del mismo, quien para los efectos legales consiguientes manifiesta aceptar la herencia con beneficio de inventario (archivo N° 15) y a la Dra. NORMA STELLA FORERO BERNAL como su apoderada judicial, para los fines y efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8248fe5a90efb97f8ff04addaccf0050de34d477dee59454e25532bea77cfe9**

Documento generado en 28/04/2022 10:06:30 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**